

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de mayo de 2007.—Secretaría judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.690.

MALLORQUINA DE INVERSIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S. A.

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 29 de mayo de 2007, acordó la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente balance de liquidación confeccionado por la Comisión Liquidadora:

	Euros
Activo:	
221. Construcciones.....	162.444,46
282. Amortización acumulada.....	- 21.137,85
240. Participación en empresas del grupo.....	2.004,00
241. Participación en empresas asociadas.....	59.500,00
244. Créditos a largo plazo a empresas del grupo.....	96.000,00
430. Clientes.....	1.193,42
470. Hacienda Pública deudora por diversos conceptos.....	2.854,73
572. Bancos.....	166.954,70
Total activo.....	469.813,66
Pasivo:	
100. Capital social.....	201.214,80
112. Reserva legal.....	18.296,42
117. Reservas voluntarias.....	249.987,71
129. Pérdidas y ganancias.....	- 1.546,93
180. Fianzas recibidas a largo plazo.....	487,68
475. Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales.....	1.373,98
Total pasivo.....	469.813,66

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2007.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, D. Esteban Moll Rigo.—38.608.

MARTÍNEZ LOGITRANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, celebrado el 30 de mayo de 2007, acordó celebrar Junta general extraordinaria en la sede social, avenida Nicolás Salmerón, 2-3.ª planta, oficina 7, de El Ejido, Almería, en primera convocatoria, el día 15 de julio de 2007, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 16 de julio de 2007, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la propia Junta.

El Ejido, 4 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Mesa Martínez.—39.125.

MASTELVOL IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 97/04, acumulada la 198/05, a instancia de Jordi Pros Bresco y Montserrat Batlle

Cunill, contra Mastervol Ibérica, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado con fecha 22 de mayo de 2007 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 50.008,01 euros de principal, más 5.000,80 euros de intereses provisionales y 5.000,80 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de mayo de 2007.—La Secretaría Judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.776.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN BINÉFAR, S. A.

Junta General Extraordinaria de accionistas

El Administrador solidario, don Mario Antonio Sanmartín Senar, ha acordado, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas con presencia de la señora Notario doña Berta Estaún Plasín, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Entidad, calle Lérida, número 49 de Binéfar (Huesca), el día 12 de julio de 2007 a las diez horas, y en el caso de que dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar a las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales administradores solidarios y nombramiento de nuevos administradores.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán disponer de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

En Binéfar (Huesca), 28 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Mario Antonio Sanmartín Senar.—38.866.

MEDITERRÁNEA DE ENSALADAS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de «Mediterránea de Ensaladas, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 16 de mayo de 2007, acordó fijar el desembolso de los dividendos pasivos pendientes de las acciones de la Serie A, números A/1 a la A/103, ambas inclusive, y de la Serie B, números B/1 a la B/100, ambas inclusive, en un setenta y cinco por ciento (75 por 100), correspondiendo a cada acción un desembolso, mediante aportación dineraria, de siete mil quinientos euros (7.500 euros). El plazo para realizar el desembolso finalizará el día 15 de julio de 2007.

Los señores accionistas deberán ingresar el importe a desembolsar, en metálico, en la siguiente cuenta corriente:

Entidad: «Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito».
Sucursal: Paseo Alameda, 34, de la ciudad de Valencia.
Titular: «Mediterránea de Ensaladas, S. A.».
Cuenta corriente: 3082.1451.22.4491414423.
Concepto: Desembolso dividendos pasivos (seguido del nombre del accionista que lo realiza).

Una vez realizado el ingreso, los señores accionistas deberán remitir copia del resguardo de ingreso de la cantidad que corresponda a la sede social de «Mediterránea de Ensaladas, Sociedad Anónima», sita en la calle Monforte, 1, entresuelo, 46010 Valencia.

Valencia, 30 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Girona Albuixech.—38.845.

MERCATEC, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 140/06, seguida contra el deudor Mercatec, S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 775,53 euros de principal, y 194,26 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 25 de mayo de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—38.773.

METALOGRAFICA DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, polígono Cogullada, calle Benjamín Franklin, 30 F (Zaragoza), en primera convocatoria, el día 12 de julio de 2007, a las once horas y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 13 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación de capital social en 98,79 €, quedando un capital social de 60.200 € y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas y del informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 28 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Mercedes Crespo Morales.—38.850.

MHI-DURO FELGUERA, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos previstos en el Art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que La Junta General Universal de la sociedad, celebrada en Madrid el pasado día 30 de Marzo de 2007, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de un millón (1.000.000 €) de euros mediante la condonación de los dividendos pasivos a los accionistas de la Sociedad y reduciendo en consecuencia el valor nominal de cada una de las acciones en 250 €, quedando por tanto fijada la cifra de capital social en Tres Millones de Euros, dividido en 4.000 acciones con un valor nominal de 750 € cada una de ellas y pasando el artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social a tener la siguiente redacción:

Artículo sexto. Capital.—El capital social es de tres millones (3.000.000) de euros y está representado por cuatro mil (4.000) acciones, ordinarias, nominativas, de